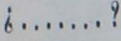


"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Febrero 1° de 1899.



Registrando los canjes llegados en el último correo, hallamos lo siguiente en el N° 5.756 de "La Nación" de Guayaquil, correspondiente al 17 del mes en curso:

MUY GR.VE

La prensa de Bogotá, legada por el correo de hoy, da cuenta de que tropas ecuatorianas han penetrado al territorio colombiano y han cometido allí excesos censurables.

Con este motivo, los diarios de la Capital de la vecina República del Norte, se expresan en un tono de la más exaltada indignación.

No nos es posible copiar hoy, por lo avanzado de la hora—2 p. m.—algo de lo mucho que dice la prensa colombiana.

Desde luego, debemos también creer que las acciones de esa prensa tengan como única base los informes exagerados del bando político hoy en armas en el Ecuador.

Sin embargo, véanse las palabras con que termina un editorial del "Repórter de Bogotá":

"Si verdaderamente el Gobierno del Ecuador ha atropellado las leyes del Derecho Internacional, intentando vejear la dignidad nacional, los colombianos, todos, como un solo hombre, debemos volver por el honor de nuestro pabellón exigiendo una reparación absolutamente satisfactoria. Ya recibimos un bofetón de Italia, no podemos poner la otra mejilla para que el ecuatoriano estampe en ella su mano. El precepto del perdón enseñado por Jesucristo, es para los individuos, no para las naciones."

Todo esto es muy gracioso. Son los colombianos los que nos han ofendido, los que han pisoteado las más óbvias prescripciones del Derecho de Gentes, y son ellos los que primero se quejan los que primero amenazan!

Apuntemos algunos hechos, ligeros como pluma, hechos que no podrá negarnos la susceptible prensa de allende el Carcél, que es hoy cuando—obediendo quizá a una consigna—principia su tarea de difamación y mentiras á sabiendas contra el Gobierno liberal del Sr. General Alfaro.

La primera invasión terrorista se verificó á mediados de 1896, bajo el mando de Rivadeneira y Cornejo: esa invasión fue derrotada en la memorable campo de Cabras: cuántos colombianos perecieron en él? Y cómo se hallaban esos colombianos, por mando el núcleo de la fuerza invasora!

La segunda invasión tuvo lugar en 1898—ésta cayó herida de muerte en las faldas del Chimborazo. La mayoría de las tropas de que se componía el qué nacionalidad era? colombiana. Cómo se encontraba entre los invasores? Por enganche, siempre por enganche. El Sur de Colombia ha venido á ser la Suiza venal del antihéroe conservativismo ecuatoriano.

Y hay que fijarse en una cosa, á nuestro juicio importantísima: los colombianos venidos últimamente pertenecían casi en su totalidad á fuerzas regulares licenciadas recién en Pasto, y fueron dos ciudadanos de Colombia, los Sres. Alencida y Escandón, los jefes de la partida. Es to es muy grave.

Aún más. Si el Gabinete de Bogotá afirma su absoluta prescindencia en los asuntos del Ecuador, podremos preguntarle: ¿por qué consintió que en todo el Sur de su República se practicase el enganche á ca a descubierto,

bierta, con un escándalo de más de marca, á la luz del día? Se figuró que todos esos centenares de individuos se alojaban al Sr. Rivadeneira para acompañarle á una devota romería á las Lajas? Se figuró que las armas y municiones que recolectaban los cabecillas y llevaban de aquí para allá, eran escopetas de caza para tirar venados en el páramo del Angel?

No puede ese Gabinete argüir ignorancia, porque de todo tuvo oportuno conocimiento, porque su representante en el Ecuador de todo es testigo, porque nuestra Cancillería se dirigió á él en repetidas ocasiones con la información del caso, recibiendo en cambio hipertróficas protestas, promesas que nunca se cumplieron, manifestaciones ambiguas de amistad.

Se combatió en Taya. Los enganchados repararon la frontera y desde territorio colombiano no continuaron disparando sobre las fuerzas ecuatorianas que no avanzaron una pulgada sobre la línea divisoria: esto presenció o no la primera autoridad de Ombaño?

¿Es ó no verdad que las autoridades fronterizas obligaron á regresar á los enganchados que esguzaban nuevamente el Carcél, impeliéndoles á que cumplan con su compromiso?

¿Es ó no verdad que la autoridad de Ipiales consentía en que se requisase caballos pertenecientes á liberales ecuatorianos [EN TERRITORIO COLOMBIANO]?

¿Es ó no verdad que el Sr. Villa, Ministro de Colombia en el Ecuador, ha observado durante todo este tiempo una conducta política muy parecida á la complicidad, concediendo un asilo antidiplomático é imprudente á un obispo sedicioso que se amparaba bajo extraño pabellón con fines proclivios?

Si todo esto es cierto, evidentemente, si todo esto está á la luz meridiana, es el Ecuador quien ha recibido la bofetada, él quien tiene el derecho de la queja y de la reclamación.

Reclamación que debe ser hecha inmediatamente y de una manera enérgica: no por ser débiles hemos de carecer de dignidad.

DOCUMENTOS OFICIALES

MANUEL B. CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Considerando:

1° Que el Decreto Legislativo de 12 de Octubre último, no ha derogado en su totalidad el que gravó con el impuesto de \$9.00 á cada kilogramo de cacao destinado á la exportación.

2° Que la parte suprimida es la recausativa, aquella en la cual se atendía á la Diócesis de Guayaquil y Manabí, quedando por lo tanto subsistente lo que corresponde al Fisco.

3° Que se tomase en cuenta el monto total del Impuesto y el perdido por el Fisco y el Obrero, se nota que las partes asignadas han sido el 75 % al primero y el 25 % al segundo.

Decreta:

Art. 1° Las Alcabalas de la República cobraran desde la fecha el impuesto de \$9.00 á cada kilogramo de cacao destinado á la exportación.

Art. 2° Igual impuesto de \$9.00 por cada 4 kilogramos es el que deberá pagar todo cacao exportado desde la fecha que se promulgó el Decreto Legislativo de 12 de Octubre de 1898, habiendo ser devuelto el exceso de \$9.00 en caso de haberlo cobrado.

Art. 3° El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, Palacio de Gobierno á 30 de Enero de 1899.

M. B. CUEVA. El Ministro de Hacienda. A. L. Terroli. El Subsecretario del Jefe de la Sección de Especies. R. F. Moya.

Sr. Gobernador de la provincia del Guayaquil.

Refiriéndose á los puntos que por órden de Ud. consulté la Junta de Hacienda en el relativo al ramo de aguardientes, cumulo con el deber de contestarle á Ud. lo siguiente: 1° De acuerdo con la Ley del ramo las fábricas instaladas en los centros de las ciudades dadas para la introducción ó consumo, mediante lo cual obtendrán una patente industrial.

Este impuesto no se cobra como lo quiere el vecindario de los destiladores, una vez que no son éstos los que pagan el derecho de introducción, sino los productores. 2° Las fábricas situadas en haciendas de azúcar no están obligadas á pagar impuesto alguno por la introducción ó consumo; la Ley lo prescribió de otra manera y solo menciona otro gravamen cuando habla de las fábricas situadas en los centros de población. 3° En vista de que constan todas las ventas de aguardientes hechas al por mayor en cualquiera fábrica. 4° El aguardiente que ha pagado el impuesto de acuerdo con el art. 9 del Reglamento, ó como destilado en las fábricas destinadas no deberá pagar el impuesto de introducción por segunda vez. Esto se refiere sólo á las parroquias comprendidas dentro de una población y no á las rurales. 5° En vista de las disposiciones contradictorias dadas anteriormente al extremo de que se en una provincia haya puesto en práctica acuerdos muy vitiosos de los prescritos en otra, este Ministerio dispone que se tenga únicamente cuenta de la Ley y el Reglamento, últimamente dadas, sin tomar en cuenta las resoluciones anteriores. Dios y Libertad.

A. L. Terroli.

Interior

Noticias de Guayaquil.

(DE NUESTROS CANJES). —En la noche del 29 de febrero, el 17 de enero llegó á Durán Mr. Buckner, director general del ferrocarril á Quito.

Regresa de inspeccionar los estudios de la línea hecha por el cuerpo técnico que dirige el coronel de ingenieros Mr. Sibau. Este se encuentran en Mocha, punto hasta donde avanzó Mr. Buckner.

Las comisiones que hacen estudios son las siguientes:

Mr. Shank que practicó una inspección desde Navarez de Cajabamba á Mocha la línea está bien definida.

Mr. W. Bennet con otros ingenieros ha estudiado de Navarez hacia el Sur, habiendo recorrido ya 25 millas.

Ruggieri y Armandi Arosmena se hallan en Guano, estudiando la línea en el punto hasta donde llegó el ingeniero Müller, á diez kilómetros de Chimbo.

Por la ruta de Pallatanga hay más dificultad que vencer que en la trazada por Müller, pero es más directa.

En Yarracay se intentó abrir un túnel de 1,200 pies ingleses.

Aún no se ha resuelto si se adoptará la ruta de Pallatanga á la de Müller.

Mr. Buckner prepara un informe para remitirlo á New York al directorio de Compañía constructora de ferrocarriles.

Según su opinión, los dificultades no serán insuperables, pero es indudable que será uno de los ferrocarriles más difíciles del mundo; exigirá la construcción de numerosos puentes.

En la noche del 29 de febrero de ayer intentaron dar un golpe de mano en el convento del "Perpetuo Socorro", digno por las hermanas de la orden Franciscana, varios rateros capitaneados por los conocidos José Miller y Guayano. Regato, quienes fueron dispersados por el empleado de Pesquias, Lara, que en unión de varios celadores les hizo fuego.

Si algún país americano ha sido menos pre juato en el manejo de sus relaciones

exteriores, y ha procurado con empeño laudable hacer eficaces las leyes de la neutralidad internacional, es país es el Ecuador. Las tendencias libérales, ex punitivas y civilizadas del General Alfaro, las sencillez de la raza, sencillez que en nada se opone á una virilidad evidente, todo ha contribuído á que el Ecuador, como nación, no tenga desde 1895, más guías que el honor y el deber, en su régimen interior más recto, y en su régimen exterior más firme y primordial que la libertad en sus más fecundas manifestaciones.

Las cuestiones de límites están en vía de arreglo, definitivo por medio del arbitraje. Los planes ni ha pensado nunca en invadirse en las contiendas civiles de nuestros vecinos, ni mucho menos en que un acto de injusticia reprobada sea el fundamento de sus aspiraciones.

El honor nacional no es aquí un sentimiento falso y quijotesco, que busca aventuras y desea combates; sino un sentimiento natural, sujeto á los dictos supremos de la razón y á los consejos justos de la fraternidad humana. No es el Ecuador quien se arroja al otro lado del Carcél, ni un borribo condecorado con la insignia de Obispo no se ha dado punto de reposo en la tarea incesante de engañar hombres de guerra del país vecino para invadir á la nación ecuatoriana. En cambio, el Ecuador, cambiando el estigma de masón negro por la primera gerarquía de la Iglesia.

Y ya resena el grito de muerte en nombre de los liberteros en sólo de combate invaden el territorio que nuestros abuelos glorificaron con las victorias de Yaguajay, Pichincha y Tarquí.

Está bien! Aquellos que vendieron el suelo patrio con el título de ecuatorianos, y cedieron al Japon por suma el honor de flamear el lábano de los libros, necesitaban completar su obra de crímenes nefastos.

Y en esas batallas, en el campo de los liberteros, se arrojaron con memoria con el balón y la infamia.

Veidos con sus bordas mercenarias invadiendo nuestras ciudades y aldeas que saquean y talan á su paso.

¿Parece que el Ecuador sea un país de guerra con sus compañeros del crimen? Ecuatorianos! No seamos ni liberales ni conservadores cuando el suelo de la patria está hollando por los que vienen á perturbar la marcha serena de nuestro país ajeno aerea el Gobierno de las naciones el día de su prosperidad.

Acuñad á las plazas públicas, á los Teatros, á los salones municipales, y formal grandes meetings de protesta contra tal criminal invasión.

El país entero debe ponerse de pie! Todavía es tiempo! Tal vez mañana sería tarde.

La invasión puede convertirse en irrupción. Nada de tumultos de calle. Nada de desahogos injuriosos.

Sólo se trata en este día sin luz en la existencia de la República de hablarlo al más noble de los pueblos Sud-Americanos con el objeto de arivar su patriotismo, es una virtud hermosa que en las angustias de la patria se manifiesta del hombre milagroso, esa efémera santa que la humillación ó la esclavitud del país natal infunden á los espíritus generosos.

Sólo se trata de que el pueblo ecuatoriano ejerza libre, tranquila y concientemente el imperioso derecho que le dan las instituciones le acuerdan para deliberar y pronunciarse sobre cuestiones tan graves como la relativa á la invasión del Norte, organizada militarmente en territorio de una nación amiga á ciencia y paciencia de sus autoridades fronterizas.

General Alfaro! Tolavía confía en la buena fe, en la indulgencia de vuestros contrarios.

Vuestros guerreros luchan con las armas del paladín de los tiempos caballerescos.

Los otros roban, matan mutilan. La lucha es desigual.

Ya es tiempo de proceder de otro modo. Hasta los principios puramente humanitarios lo aconsejamos.

El artículo 56 de las Instrucciones para los Ejércitos de los Estados Unidos de América en campaña, dispone lo que sigue:

"Un prisionero de guerra, en su calidad de enemigo, no está sujeto á pena alguna; ningún tormento ni deshonra puede imponerle voluntariamente por vía de represalia; no puede ser apalabrado ni privado de alimentos, ni mutilado, ni obligado á hacer, en una palabra no puede ser objeto de un tratamiento bárbaro."

Aparicio Ríos, General del Ecuador, ni el incendiario de Cotacota, no han leído nunca esto, que es el resultado de una experiencia que el mundo más civilizado del Continente americano.

Guayaquil, 21 de Enero de 1899. (República del Ecuador. De una hoja suelta).

Ciencias.

LA SUPERVIVENCIA DEL CUERPO HUMANO.

SU TRANSFORMACION EN MARMOL.

Descubrimiento del Profesor Marini.

El éxito prodigioso obtenido por el insigne italiano doctor Elio Marini en sus diferentes sistemas de conservación de cuerpos muertos, que han llenado de asombro al mundo científico en estos últimos años, dan tema interesante al conocido médico y escritor Luigi Ferrara, para publicar en la REVISTA DE REVISIONES un extenso y brillante artículo, lleno de elogios para el célebre anatomista ario y de curiosas revelaciones sobre los sorprendentes resultados de su ciencia. Por la novedad, importancia é interés que este asunto reviste, transcribimos á continuación la parte principal de ese artículo.

... Las piezas preparadas por Marini pueden ser admiradas en una infinidad de aplicaciones de diferentes géneros de piezas fechadas. Varias de ellas remontan á más de 40 años y se encuentran en un estado de conservación inmutablemente perfecto. Al estudiadas, puede uno convencerse de que ningún color, ninguna textura ha sido hecha en los cuerpos, para llevarlos al estado en que se encuentran.

Los sistemas de Marini son tres: el primero consiste en la conservación en agua coriacea; transitorio; el segundo en la petrificación; el tercero, que es el más extraordinario, en la conservación permanente de los cuerpos en estado natural, con su flexibilidad, suavidad y color propio.

El primer procedimiento de conservación fué llamado por el profesor Conrado Tommasi Crudeli, procedimiento de momificación transitoria ó de estado coriáceo transitorio, porque las piezas así preparadas recobran de un modo sorprendente, todos los caracteres en un tiempo especial, todas sus cualidades primitivas, es decir, su volumen, su frescura, su flexibilidad, su color.

Entonces estas piezas pueden ser objeto de operaciones y demostraciones anatómicas, como si fueran cuerpos de individuos muertos recientemente. Y, sometiéndolas á secciones, por segunda vez á la diseccción, se puede á voluntad emplearlas de nuevo en otras operaciones anatómicas, sumergiéndolas en el líquido regenerador, sin que por eso los tejidos sufran de ningún modo expuestas á sufrir nuevas alteraciones ó modificaciones en su estructura. El sistema es muy útil como se ve, para los pequeños estudios anatómicos donde se carece generalmente de la vida.

En su exposición universal celebrada en París en 1867, el Emperador Napoleón, admirado de esa generación de cuerpos diseccionados, encargó expresamente el célebre Nélaton, su médico, que hiciera un informe sobre los trabajos de Marini.

Después de haberse manifestado su deseo de ver volver al estado fresco un pie ya diseccionado, y para comprobar la identidad hizo un agujero á través de los huesos, pasó por él una cinta y selló los dos extremos sobre una de sus tarjetas, donde se encontraba el pie.

En un estado seco, visto el 29 de Enero de 1868.—Nélaton.

Al cabo de algunos días de preparación el pie presentaba todos los caracteres de frescura y de colorido; la arteria pedía y el tendón se mostraban al descubierto, de modo que basta podían ser inyectadas, mientras que, por los métodos generalmente empleados, esa hubiera sido imposible á causa de las sales que se habían formado en el tendón de las arterias.

En 1870, E. Barbi, Nélaton volvió á casa de Marini; y después de haber sido sometido el pie á otras operaciones, escribió sobre la misma tarjeta sellada antes.

Este mismo pie, examinado el 26 de Febrero, ha recobrado su flexibilidad tan completamente, que ha podido diseccionarse con bastante facilidad el músculo abductor del quinto dedo.—Nélaton.

Este pie está clasificado hoy día entre numerosas piezas que Marini conserva en sus respectivos autógrafos de los más célebres sabios italianos y extranjeros que han asistido al experimento de restitución de la frescura natural á cuerpos en estado seco.

En el segundo procedimiento del doctor Marini es decir, el procedimiento de petrificación, reduce á la salidez del mármol toda especie de tejidos, hasta las partes blandas, hasta la sangre.

Hay un ser de mujer que resiste con una firmeza que sólo puede compararse á la de un mármol, y que podría considerarse fácilmente en el mármol, si la epidemia y el color no indicaran—que esa pieza, ha debido formar parte del cuerpo

GABINETE DENTAL.

Está á disposición del público la OFICINA DENTAL que hemos abierto en la casa N.º 21 Carrera de Guayaquil (calle del comercio, casa del Sr. Ramón Patiño) donde se harán toda clase de trabajos y operaciones que se relacionen con la profesión.

Los procedimientos serán los últimos conocidos por la ciencia y garantizamos la más estricta asepsia en todas nuestras operaciones.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

DENTADURA SIN PALADAR,

Orificaciones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CEMENTO, &c., &c.

Extracciones sin dolor.

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA

DOCTORES

CAMPUZANO & VERGARA

Titulados en Filadelfia y Bogotá.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & C., San Francisco, California

vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS.

Vinos tintos: Claret \$7. 45, Zinfandel \$7. 50, Borgoña \$7. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$7. 55, Johannisberg \$7. 55, Traminer \$7. 60.
 Vinos blancos: Sauterne \$7. 60, Semillon \$7. 60.
 Vinos generosos: Angélica \$7. 60, Jeréz \$7. 55, Málaga \$7. 55, Oporto \$7. 55, Pedro Jimenez \$7. 60, Moscatel \$7. 60, Vino de consagrar \$7. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los afamados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sueres la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curacao, Benedictine, Aromaticque, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sueres el litro.

Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLIZO Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	\$7.	1.00
Alfalfa alemana	"	"	50
Eromus mollis	"	"	90
Césped fino	"	"	70
Césped para jardín	"	"	70
Festuca	"	"	1,00
Daelylis glomerata	"	"	60
Holco lanudo	"	"	50
Mezcla para laderas	"	"	50
Pasto azul	"	"	70
para Potreros húmedos (con trebol)	"	"	60
" " secos (con trebo)	"	"	40
de Raigras inglés	"	"	70
Thymotygras	"	"	70
Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N.º 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cine"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * y * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Losa y Porcelana
 Confitos y dulces para bautismos
 Camisas y Camisetas
 Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legítimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas
 Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, frances é italianos
 Vinos puros de California
 Vinos de quina San Rafael
 Zarzales y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bally, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Lampas, Hojalata, Estajo, Asadones, &c. &c.
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesebrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbúa, carrera de Venezuela N.º 60 B, ó en la carrera de Maldonado N.º 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organizó un club, bajo las siguientes bases:

- 1.º Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$7. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2.º Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
- 3.º Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4.º Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5.º El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6.º Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7.º Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clan", á las 11 a. m., con el número de socios que concurren.
- 8.º Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

AGENTE EN QUITO Mx. MARIN.